



SESION ORDINARIA Nº 86

En Padre Las Casas, a nueve de abril del año dos mil diecinueve, siendo las 09:39 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por la Concejala Sra. Evelyn Mora Gallegos; con la asistencia de los Concejales señores Alex Henríquez Araneda, Pedro Vergara Manríquez y Jaime Catriel Quidequeo; con la inasistencia del Concejal señor Juan Nahuelpi Ramírez. Siendo las 09:57 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal señor Raúl Henríquez Burgos y continúa presidiendo la reunión.

La inasistencia del Sr. Alcalde se debe a que se encuentra en actividades por visita de Ministro de Desarrollo Social, Alfredo Moreno.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**
2. **AUDIENCIAS PÚBLICAS.**
 - 2 a) **Junta de Vecinos Unión San Ramón.**
3. **CORRESPONDENCIA.**
4. **MATERIAS PENDIENTES.**
 - 4a) **Informes Comisiones.**
 - 4b) **Subvención Municipal Cuerpo de Bomberos.**
 - 4c) **Informe Cumplimiento Plan de Resultados Metas Institucionales e Individuales Año 2018, Municipalidad de Padre Las Casas. Control Interno. (C. Mixta Urbana – Finanzas)**
 - 4d) **Solicitud Autorización Contrato “Construcción Resaltos Reductores de Velocidad Varios Sectores, Padre Las Casas”. (Dom)**
 - 4e) **Solicitud Autorización Contrato “Construcción Refugios Peatonales Urbanos Varios Sectores, Padre Las Casas”. (Dom)**
 - 4f) **Modificaciones Presupuestarias.**
 - 1) Presupuesto Municipal, Incorporar Saldo Final de Caja con Destino Obligado - Programa SCAM – Sistema de Certificación Ambiental Municipal, M\$411.- (Entregada el 02.04.2019).
 - 2) Presupuesto Municipal, Incorporar al Presupuesto – Aumento Obras Proyecto Construcción Sede Club Deportivo Los Caciques, M\$1.665.- (Entregada el 02.04.2019).
 - 3) Presupuesto Municipal, Incorporar Saldo Final de Caja con Destino Obligado – Devolución Excedentes Programa Senama “Centro Diurno del Adulto Mayor Pu Kimche Ñi Ruka, M\$1.234.- (Entregada el 02.04.2019).
 - 4) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Programa “Contraparte Centro Diurno del Adulto Mayor, M\$500.- (Entregada el 02.04.2019).
 - 5) Presupuesto Municipal, Incorporar Presupuesto – Programa Sernameg “Mujeres Jefas de Hogar” año 2019, M\$15.666.- (Entregada el 02.04.2019)
 - 6) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Difusión de Actividades del PDA 2019, M\$4.200.- (Entregada el 02.04.2019).

- 7) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Contratación Estudios Mecánica de Suelo y Topografía Varios Proyectos, M\$515.- (Entregada el 02.04.2019).
- 8) Presupuesto Salud, Incorporar Recursos y Saldo Final de Caja con Destino Obligado – Convenio “Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica” año 2018 y 2019, M\$16.869.- (Entregada el 02.04.2019).

5. VARIOS.

1. MATERIAS NUEVAS.

- 6a) **Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias. (Secpla)**
- 6b) **Solicitud Presentación del Proceso de Actualización del Plan de Desarrollo Comunal 2019 – 2024. (Secpla).**
- 6c) **Entrega Cuarto Informe Trimestral año 2018. (Control Interno).**
- 6d) **Solicitud Autorización Cometido al Extranjero Sr. Alcalde. (Adm. Municipal).**
- 6e) **Aprobación Informe Tasación y Perito Tasador Terreno para Futuro Proyecto Habitacional Comité de Allegados El Cultrún I de la Comuna de Padre Las Casas. (Secpla)**
- 6f) **Solicitudes Subvenciones Municipales Extraordinarias. (Dideco)**
- 6g) **Solicitud Autorización Contrato “Sala Multipropósito Ampliación Delegación Municipal San Ramón, Padre Las Casas”. (Dom).**
- 6h) **Solicitud Autorización Contrato “Construcción Comedor Abierto San Ramón”. (Dom).**
- 6i) **Solicitud Autorización “Construcción Sede Club Deportivo Francisco Pizarro, Padre Las Casas”. (Dom).**
- 6j) **Solicitud Autorización Entrega Comodato de Inmueble a la Junta de Vecinos “Parques del Sur”. (Adm. Municipal).**

7. CUENTA DEL PRESIDENTE.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

No hay.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que queda pendiente el Punto de Tabla N° 2: Audiencias Públicas, a la espera de la presencia en sala de la Presidenta de la Junta de Vecinos Unión San Ramón. Continúa con el Punto de Tabla **3. Correspondencia.**

3. CORRESPONDENCIA.

3a) Correspondencia Recibida:

- a) Ord. N°0912 ingresado con fecha 02.04.19 (ID 378733), enviado por Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, responde a consulta de postulación de proyectos de sede social.
- b) Ord. N°0434 ingresado con fecha 04.04.19 (ID 379110), enviado por Seremi de Vivienda y Urbanismo, da respuesta a solicitud de audiencia para abordar tema asociado a obras Tercer Puente.
- c) Carta ingresada con fecha 04.04.19 (ID 379083), remitida por Agrupación de Mujeres Rurales Por El Rescate de la Cultura y Semillas Huellas Raíces, solicita movilización para traslado de socias a actividad de Trafiquintu a realizarse en la ciudad de Curarrehue.
- d) Copia Formulario Oirs ingresado con fecha 02.04.19 (ID 378778), presenta reclamo por no atención en Oficina Concejales y Dirección de Obras.
- e) Carta ingresada con fecha 04.04.19 (ID 379119), remitida por Mesa Coordinadora Campaña No Más Congestión, manifiestan problemática de congestión y solicitan intervención de autoridades.

- f) Carta ingresada con fecha 04.04.19 (ID 379048), remitida por EP Inmobiliaria Social SPA, solicitan asignación de nombres Conjunto Habitacional, Calles, y Pasajes de Comités de Vivienda Nuevo Horizonte y San Joaquín.
- g) Memorándum N°206 del 08.04.19, enviado por Secretaría Municipal, el cual informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

3b) Correspondencia Despachada:

- a) Ord. N°506 del 05.04.19, enviado al Presidente del Senado, con copia a Senadores, informa oposición a recambio de medidores de consumo eléctrico a vecinos de Padre Las Casas.
- b) Ord. N°513 del 05.04.19, enviado al Presidente de la Cámara de Diputados, con copia a Diputados, informa oposición a recambio de medidores de consumo eléctrico a vecinos de Padre Las Casas.

Mediante Memorándum N°207 del 08.04.19, se entregó para conocimiento de los señores Concejales, listado de correspondencia despachada desde Secretaría Municipal, la cual se detalla a continuación:

Oficios

Fecha	N°	Destinatario	Asunto
2-abr	135	Secpla	Modificaciones presupuestarias
2-abr	136	Dideco	Autoriza modificación proyecto de subvención Club de Diabéticos Larga Vida de Padre Las Casas
2-abr	137	Educación	Comunica autorización anticipo subvención al Ministerio Educación para bonificaciones retiro voluntario 04 profesionales
2-abr	138	Dom	Designación de nombres calle y pasajes Comité de Vivienda Juan Delgado
2-abr	139	Dideco	Comunica acuerdo traspaso fondos de subvenciones municipales a la Corporación Municipal Cultural (financiar monitora Agrupación Musas de Monet)
2-abr	140	Administración Municipal	Modificación orden de subrogancia Sr. Alcalde
4-abr	141	Concejales	Citación Sesión Ordinaria N° 86 del 09/04/19
8-abr	142	Concejala Evelyn Mora G.	Remite informes Sesión Ordinaria N° 86
8-abr	143	Concejal Jaime Catriel Q.	Remite informes Sesión Ordinaria N° 86
8-abr	144	Concejal Pedro Vergara M.	Remite informes Sesión Ordinaria N° 86
8-abr	145	Concejal Juan Nahuelpi R.	Remite informes Sesión Ordinaria N° 86
8-abr	146	Concejal Alex Henríquez A.	Remite informes Sesión Ordinaria N° 86
8-abr	147	Concejal Raúl Henríquez B.	Remite informes Sesión Ordinaria N° 86

Memorándums

Fecha	N°	Destinatario	Asunto
8-abr	195	Administración Municipal	Solicita informe sobre reglamento de uso de bus municipal
8-abr	196	Dideco	Solicita informe sobre reglamento de talleres laborales
8-abr	197	Administración Municipal	Solicita informe entrega de agua detalle antecedentes del camión, kilómetros, familias, etc.
8-abr	198	Administración Municipal	Remite carta enviada por la Sra. Lucía Loncón C., (por instalación de local comercial sin autorización y reitera solicitud mejoramiento de camino
8-abr	199	Administración Municipal	Remite carta enviada por la Sra. Jocelyn Medina L., vecina de Villa El Faro, por corte de pasto y limpieza entre otros
8-abr	200	MAAO	Remite carta enviada por la Sra. Jocelyn Medina L., vecina de Villa El Faro, instalación de lomos de toro
8-abr	201	Corporación de Deportes	Remite carta enviada por el Sr. David Fierro L, Presidente

			Club Deportivo Pulmahue FC, solicita centro deportivo
8-abr	202	Dideco	Remite carta enviada por la Sra. Guillermina Painevilo L, solicita ayuda social
8-abr	203	Finanzas	Solicita informe sobre carta enviada por don Elías San Martín O, por cobranza de patente comercial
8-abr	204	Jurídico	Solicita informe sobre situación de comodato entre del Club de Caza y Pesca Amigos de Conun Huenu y JJ Vecinos Truf Truf
8-abr	205	Dideco	Informe cómo funcionará el Programa Talleres Laborales y solicita gestionar traspaso desde subvenciones (EMG) al Programa para financiar monitora al Grupo de Mujeres Chomío Ñiupelma
8-abr	206	Concejo	Informe contrataciones y adjudicaciones
8-abr	207	Concejo	Correspondencia despachada

La señora Secretario Municipal, mediante Oficios Ord. N°142, N°143, N°144, N°145, N°146 y N°147 del 08.04.19, entregó a Concejales los siguientes informes:

1. Ord. N°0434 ingresado con fecha 04.04.19 (ID 379110), enviado por Seremi de Vivienda y Urbanismo, da respuesta a solicitud de audiencia para abordar tema asociado a obras Tercer Puente. Entregado a todos los Concejales.
2. Memorándum N°148 del 05.04.189, enviado por Directora de Desarrollo Comunitario (s), sobre funcionamiento de Jardín Infantil Comunitario Rayito de Sol. Entregado a todos los Concejales.
3. Informe N°5 del 05.04.19, enviado por Director de Obras Municipales, respecto de carta enviada por el Comité El Faro por no poder hacer uso de su sede social. Entregado a Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
4. Memorándum N°133 del 08.04.19, enviado por Administración Municipal, sobre reparación de caminos en Comunidad Indígena José Jineo Ñanco. Entregado a Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
5. Memorándum N°48 del 04.04.19, enviado Director del Depto. de Finanzas, sobre solicitud de información por traslado de Patente de Alcoholes a Calle Los Halcones N°1856 de Villa Los Volcanes. Entregado a Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
6. Copia carta ingresada con fecha 04.04.19 (ID379086), remitida por Rebeca Osses Osses, que solicita ayuda social. Entregado a Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
7. Copia carta ingresada con fecha 04.04.19 (ID379180), remitida por Guillermina Painevilo Lincoñir, que solicita ayuda social. Entregado a Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
8. Memorándum N°87 del 02.04.19, enviado por Depto. de Educación, remite detalle de reparaciones de Establecimientos Educativos con Fondos de Mantenimiento año 2018. Entregado a Concejal Sr. Pedro Vergara,
9. Memorándum N°47 del 04.04.19, enviado por Director del Depto. de Finanzas, sobre situación planteada por Sra. Gloria Castillo por Patente de Sra. Karina Cea. Entregado Concejales Sra. Evelyn Mora y Sr. Raúl Henríquez.
10. Informe N°4 del 05.04.19 enviado por Director de Obras Municipales, sobre tramitación de 10 expedientes de Villa Moser para regularización de vivienda. Entregado a Concejal Sr. Raúl Henríquez.

11. Memorándum N°147 del 03.04.19, enviado por Directora de Desarrollo Comunitario (s), sobre información requerida del Programa Adulto Mayor. Entregado a Concejal Sr. Raúl Henríquez.
12. Memorándum N°116 del 03.04.19, enviado por Secretario Comunal de Planificación, sobre posibles compromisos de pavimentación participativa. Entregado a Concejal Sr. Raúl Henríquez.
13. Memorándum N°128 del 04.04.19, enviado por Administración Municipal, sobre arreglo camino vecinal de la Comunidad Indígena Uque Montero Viuda de Quinchivilo del Sector Remolino Maquehue. Entregado a Concejal Sr. Alex Henríquez.
14. Memorándum N°86 del 01.04.19, enviado por Depto. de Educación, sobre estado presupuestario de ingresos y gastos actualizados FAEP, PIE, SEP, Mantenimiento y Jardines Infantiles. Entregado a Concejal Sr. Alex Henríquez.
15. Memorándum N°70 del 01.04.19, enviado por Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (s), sobre retiro de basura en Cementerio Municipal. Entregado a Concejal Sr. Alex Henríquez.
16. Copia Memorándum N°206 del 08.04.19, enviado por Secretaría Municipal, el cual informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones. Entregado a todos los Concejales.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, retoma el Punto de Tabla 4.

Audiencias Públicas.

4. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

2 a) Junta de Vecinos Unión San Ramón.

La Sra. Maritza Godoy, Presidenta de la Junta de Vecinos Unión San Ramón, señala que el motivo de la audiencia es para abordar materias que se encuentran pendiente desde la última audiencia ante el Concejo.

- 1) Solicitud de incorporación en iniciativa de compra de terreno para viviendas. La Dirigente indica que en Sesión Ordinaria del año pasado, el Concejo Municipal se comprometió apoyar el requerimiento, pero reciben información desde el Municipio que por la demanda de grupos que habían iniciado primero sus proyectos, el Comité de Vivienda de su sector quedó en lista de espera. Agrega que en reunión realizada en el mes de febrero, el Sr. Alcalde informa que está en proyecto una nueva compra de terreno y estaría incluido el Comité de Vivienda, por lo que solicita información del lugar que se pretende adquirir y cuándo se proyecta realizar la nueva compra. También se solicitó al Sr. Alcalde en la reunión mencionada, mejorar la propuesta de vivienda que se tuvo el año 2015, en la cual se logró por una situación específica la adquisición de 43 viviendas con subsidio y asignación directa, puesto que cuando recién se entregó el sector de San Ramón habían casas abandonadas. Solicita realizar gestiones ante la Seremi o Ministerio de Vivienda para conceder asignaciones directas a algunas familias del Comité de Vivienda, considerando la situación económica que les afecta.
- 2) También se refiere a la falta de seguridad existente en el Sector de San Ramón y aumento en el consumo de drogas.

- 3) Solicitan apoyo para implementar iniciativa de salud para combatir la obesidad, ya sea través de Subvención Municipal u otro tipo de financiamiento.
- 4) Solicita información respecto del estado en que se encuentra la Subvención Municipal para el Cuerpo de Bomberos.
- 5) Recuerda proyectos emblemáticos para el Sector de San Ramón, solicitando información respecto del estado en que se encuentra la adquisición de terreno para construcción del Estadio de San Ramón y Complejo Deportivo.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, felicita a la Presidenta de la Junta de Vecinos Unión San Ramón por el trabajo que realiza para beneficio de sus vecinos. Respecto de la subvención para el Cuerpo de Bomberos, informa que esa materia está puesta en Tabla de la Sesión Ordinaria del día de hoy para su aprobación.

(Siendo las 09:57 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Raúl Henríquez y continúa presidiendo la reunión)

En relación a la solicitud de asignaciones directas de subsidios que se pretenden conseguir para algunas familias del Comité de Vivienda, manifiesta su apoyo al requerimiento y se compromete a aunar esfuerzos para concretarlo.

Respecto del Punto 2 del Petitorio, el Concejal Sr. Jaime Catriel señala que hay cámaras de seguridad instaladas en el Sector de San Ramón, por lo que sugiere coordinación con el Director de Seguridad Pública en esa materia. En relación al Punto 5, agrega que el Concejo Municipal aprobó recursos para adquisición del terreno, por lo que actualmente ya debiera finiquitarse esa compra. Finaliza agradeciendo el trabajo realizado por la Dirigenta.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, manifiesta su apoyo a solicitud de Subvención Municipal cuando sea presentada al Concejo Municipal e indica que la subvención al Cuerpo de Bomberos está en Tabla de la Sesión Ordinaria de hoy. También considera que hay avances en gestiones para el Sector de San Ramón, puesto que está considerado en la Tabla de la sesión de hoy dos solicitudes de autorización de contratos: “Sala Multipropósito Ampliación Delegación Municipal San Ramón” y “Construcción Comedor Abierto San Ramón”.

En atención a identidad cultural, el Concejal Sr. Pedro Vergara sugiere que el Sector de San Ramón debiera ser considerado en el Proyecto de Pueblos Mágicos, puesto que cuentan con una ubicación privilegiada porque tendrían cerca la carretera internacional y se podría desarrollar el área turística. Además insta a los vecinos del Sector de San Ramón a participar de los talleres de participación para actualización del Pladeco y manifiesta su apoyo a requerimientos de la Junta de Vecinos del Sector de San Ramón.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, excusa su atraso a la Sesión Ordinaria, el cual se debió a su participación en la entrega de catre clínico para vecino postrado de la comuna, acto en el cual se contó con la presencia del Ministro de Desarrollo Social.

Respecto de la audiencia pública, el Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, se suma a las palabras mencionadas por los Concejales que le antecedieron y sugiere que el Pladeco reconozca de forma especial las necesidades del Sector de San Ramón, además de poder contar a futuro con un Plan Seccional para el sector, considerando las características especiales que tiene el núcleo semiurbano de San Ramón.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, también manifiesta sus excusas por su retraso para incorporarse a la Sesión Ordinaria, el cual se debió a imprevisto con su hijo. Solicita al Secretario Comunal de Planificación pronunciarse respecto de los puntos planteados en la audiencia, en relación a todos los proyectos que se invirtió en materia de profesionales, puesto que existía una cartera de proyectos y hubo un compromiso por traspaso del Sector de Ramón, por lo que esa unidad debiera contar con un cuadro comparativo de proyectos, de cuántas iniciativas fueron postuladas, cuántas de ellas fueron financiadas, etc., de manera de tener claridad qué es lo que falta por concretar en el Sector de San Ramón, indicando el estado en que se encuentra cada iniciativa de la Cartera de Proyecto para ese sector.

En materia de promoción de salud, el Concejal Sr. Alex Henríquez felicita que la organización se anticipe a una realidad importante sobre todo para los niños. Existe un programa en esta área que actualmente está financiado por el Ministerio de Salud, para desarrollar estrategias preventivas en materia de salud y recursos, por lo que solicita oficiar al Depto. de Salud, solicitando al Encargado del Programa de Salud, concretar una reunión con la organización en audiencia, para incorporar al Sector de San Ramón a esos recursos que provienen del Ministerio de Salud.

En atención a asignación de subsidios especiales directos, el Concejal Sr. Alex Henríquez manifiesta su disposición de participar en reunión con Ministro de Vivienda para abordar esta materia.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, señala que respecto de los compromisos que asumió el Gobierno con el Sector de San Ramón desde el año del 2011, solicita información a la Secpla, de cuánta ha sido la inversión en el sector, cuánto se ha invertido en infraestructura, en materia de proyectos y etapa en que se encuentran estos, periodo 2011 – 2018 y vinculación de proyectos con Plan Maestro. Agrega que es necesario una carta de navegación para analizar inversión del Gobierno en el Sector.

La Sra. Maritza Godoy, Presidenta de la Junta de Vecinos Unión San Ramón, indica que existe un documento que está dentro del Plan Maestro, en donde se proyectó lo que ocurriría en San Ramón, en donde además se señala incluso la cantidad de recursos que se destinarían para el estudio de un Centro de Salud. Agrega que cuenta con copia del documento mencionado, el que para ellos es considerado su carta de navegación y considera que esa sería la base para evaluación. También la Presidenta de la Junta de Vecinos requiere lo siguiente:

- 6) En atención a solicitud de la Comunidad Indígena Millapán Romero, solicita factibilidad de arranque de agua para Rukas del sector y estanques de agua para Machi Rayén Yáñez Queupumil y Jesús Cheuquecoy Millapán que se encuentra en proceso de iniciación de Machi.
- 7) Recuerda el compromiso del Concejo Municipal de realizar Sesiones en el Sector de San Ramón.
- 8) Reitera la respuesta de la adquisición del terreno para viviendas.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, realiza consultas respecto de los recursos que debieran llegar a la comuna de Padre Las Casas, por traspaso del Sector de San Ramón, las cuales son atendidas por el Sr. Rodrigo Poblete Ramos, Secpla.

Además el Sr. Rodrigo Poblete, Secpla, indica que con los ingresos disponibles y proyectos, se está desarrollando una línea de acción para ir en mejora de los vecinos del Sector de San Ramón e informa que hoy en la tarde se está convocando a una reunión ampliada, para abordar temas atinentes al sector, respecto de la seguridad, planificación que se va a dar de manera territorial, proyectos en cartera, compra del terreno en donde se están requiriendo antecedentes para realizar el estudio de Título, entre otros. Se compromete dentro de la semana recopilar los antecedentes de los proyectos en cartera y enviar esa información a los Concejales.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, solicita oficiar a SUBDERE solicitando información de cómo se ha manejado el tema de la distribución del Fondo Común Municipal, en vista de la ampliación del límite urbano a la localidad de San Ramón.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, en relación al tema de vivienda, indica que el Sr. Alcalde junto a cinco comités de vivienda estaban realizando gestiones para adquisición de terreno (Pacal), se trabajó directamente con SERVIU, se entregaron algunos informes en donde señala que la inversión sería muy alta para dejar apto el terreno y emplazar viviendas en ese lugar, a lo que se suma al Rehue de la Machi que colinda con el Sector. Agrega que se buscó un plan B, 10 hectáreas que se encuentran antes de la vuelta Lorena, en donde seis de ellas son construibles y se está a la espera esta semana de tener respuesta si el Minvu o SERVIU da la factibilidad para realizar los procesos de compra de los terrenos mencionados y tiene entendido que es un proyecto de vivienda en altura. Se suma a la solicitud del Comité de Vivienda del Sector de San Ramón y solicita que el requerimiento sea considerado junto a los otros cinco comités de vivienda, de manera que se modifique la ficha de proyecto.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, solicita al Director de Seguridad Pública, informe respecto del trabajo que actualmente se tiene planificado realizar en el Sector de San Ramón, si existe plan de contingencia para solucionar los problemas del sector en materia de seguridad.

En materia de salud, la Concejala Sra. Evelyn Mora menciona que la inversión en esta materia es muy poca y los ingresos de los grupos familiares también, por lo que ellos optan por una alimentación más alta en carbohidratos, lo que conlleva a problema de obesidad, por lo que es importante el apoyo que pueda proporcionar el Depto. de Salud. Además manifiesta su apoyo a la solicitud de subvención de la organización. Además hace hincapié en lo importante del trabajo en conjunto de Concejales y Administración. Agradece el trabajo realizado por la organización.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, solicita que los dos estanques de agua solicitados sean entregados a la brevedad.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, agradece la presencia de los socios de la organización presente en sala y el trabajo realizado por la Presidenta de la Junta de Vecinos.

La Sra. Maritza Godoy, Presidenta de la Junta de Vecinos Unión San Ramón, agradece el espacio otorgado para la audiencia pública.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, agradece la presencia de los vecinos de San Ramón y solicita incorporar en la respuesta a la audiencia fecha de sesión del Concejo Municipal en el Sector de San Ramón.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, continúa con el Punto de Tabla 4. Materias Pendientes: **4 b) Subvención Municipal Cuerpo de Bomberos.**

4b) Subvención Municipal Cuerpo de Bomberos.

La Sra. Daniela Moya, Profesional de Dideco, expone:

ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Cuerpo de Bomberos de Temuco	Financiamiento para Cuarteles de la Comuna de Padre Las Casas	PLC	\$30.000.000.-	Remuneraciones, combustible, muebles y equipos computacionales, reparaciones. Se entregará la subvención en dos cuotas de M\$15.000: 1ª Cuota contempla Enero – Junio 2019. 2ª Cuota contempla Julio – Diciembre 2019.

Los Concejales presentes realizan consultas respecto de la solicitud de Subvención Municipal del Cuerpo de Bomberos, las cuales son atendidas por el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Temuco, Sr. Narciso Nualart.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, solicita para el próximo año aumentar subvención para el Cuerpo de Bomberos, con el objeto de cubrir todos los turnos de cuartelero meses de verano, días festivos y feriados, de manera que esos espacios no queden desprovistos de ese servicio. Además requiere a la Dirección de Seguridad Pública, analizar factibilidad que el Municipio pueda arrendar casa en la Localidad de San Ramón para el Cuartelero de la Brigada de Bomberos de esa localidad.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, se refiere al proyecto de subvención del Cuerpo de Bomberos y consulta al Superintendente de Bomberos presente en sesión, factibilidad de buscar forma de cubrir falta de cuartelero de la Localidad de San Ramón hasta que el Municipio encuentre los recursos, de manera de incrementar el próximo año la Subvención Municipal y cubrir esos dos días sin cuartelero.

El Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Temuco, Sr. Narciso Nualart, de manera que el requerimiento sea tratado en las instancias correspondientes de su organización, sugiere oficiar al Cuerpo de Bomberos, solicitando cubrir turno completo de cuartelero a la espera que el Municipio de Padre Las Casas financie esa necesidad.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, en atención a la sugerencia del Superintendente del Cuerpos de Bomberos de Temuco, solicita acuerdo para evacuar el documento mencionado y solicitar de manera excepcional cuartelero para la Localidad de San Ramón, los días sábados y domingos, de manera que se analice para el presupuesto del próximo año aumentar los recursos de la subvención y cubrir esa necesidad.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, está de acuerdo con el requerimiento del Concejal Sr. Alex Henríquez respecto de la materia y sugiere a la Dirección de Seguridad Pública coordinar este requerimiento, de manera que la Localidad de San Ramón cuente con un cuartelero fijo. También solicita información respecto de factibilidad de flexibilizar requisitos para ser Bombero y de esa forma aumentar los interesados de participar, puesto que tiene entendido que las exigencias son muy altas, a lo que el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Temuco, indica que los estándares exigidos para ser Bombero no pueden ser rebajados.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara y Sr. Jaime Catriel, oficiar al Cuerpo de Bomberos de Temuco, solicitando factibilidad de contratar cuartelero para la Localidad de San Ramón los fines de semana.

El Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Temuco, Sr. Narciso Nualart, informa que el 28 de diciembre la Sexta Compañía de Bomberos de Padre Las Casas cumple 100 años de existencia y solicita al Municipio realizar un gran aporte para conmemoración de su Centenario.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud de Subvención Municipal.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2019 al Cuerpo de Bomberos de Temuco, por un monto de \$30.000.000, para remuneraciones, combustible, muebles y equipos computacionales, reparaciones. Se entregará

la subvención en dos cuotas de M\$15.000: 1ª Cuota contempla Enero – Junio 2019 y 2ª Cuota Julio – Diciembre 2019.

El Sr. Rodrigo Poblete, Secpla, informa que están en diseño para el Ministerio de Desarrollo Social, proyecto de reposición de los cuarteles de Metrenco y San Ramón.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, continúa con el Punto de Tabla 5. **Varios.**

5. VARIOS.

La Concejala Sra. Evelyn Mora:

- En representación de Dirigentes del Sector Las Lomas, solicita gestionar recursos para reparación de camino público del sector, indicando que se han realizado gestiones con Vialidad y por un tema de recursos ellos tienen proyectado solamente 2.000 cubos de material para la reparación mencionada, además de alcantarillas, instalación de señalética y desbroce que se llevará a cabo por esa institución, por lo que solicita al Municipio apoyar a los dirigentes con 1000 cubos de material más, realizando un convenio con Vialidad para la adquisición de dicho material y pueda ser incorporado al momento de realizar las demás intervenciones en el camino a reparar, lo que beneficiaría a 13 comunidades indígenas en su conectividad.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, se adhiere a la propuesta de la Concejala y sugiere realizar acciones que realizan otros Municipios en relación a esta materia y arrendar predio para extraer material árido para arreglo de caminos e igualmente solicita a la Administración analizar factibilidad de convenio con Vialidad para el mejoramiento mencionado.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, señala que faltan 1000 cubos para que el camino de Las Lomas quede en buenas condiciones, por lo que requiere al Municipio factibilidad de adquirir 1000 cubos de ripio para apoyar la reparación del camino, lo que tiene un costo de alrededor de M\$6.500.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, indica que la comuna tiene dos grandes necesidades que se repiten a través del tiempo, déficit de agua y reparación de caminos, por lo que sugiere que el Municipio realice las gestiones para atraer recursos a la comuna del “Plan Impulso”, de manera que se puedan abordar estas necesidades de los vecinos rurales.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que los Concejales presentes se adhieren al planteamiento de la Concejala Sra. Evelyn Mora.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, requiere una pronta respuesta al requerimiento de los vecinos del Sector Las Lomas y además solicita hacer llegar un documento formal que indique el compromiso del Municipio.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, considera relevante la coordinación con Obras Públicas para concretar la solicitud y requiere dar la palabra al Dirigente Sr. Jorge Quidequeo. Los Concejales presentes asienten dar la palabra al dirigente.

El Sr. Jorge Quidequeo A., Dirigente del Sector Lomas de Maquehue, expone nuevamente la problemática del camino en mal estado expuesto en el punto vario de la Concejala Sra. Evelyn Mora, indicando que siempre ha habido soluciones parches para su reparación, por lo que solicita apoyo al Concejo Municipal para que se realice un buen trabajo en todo el tramo solicitado y se pueda concretar este año.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, indica al Dirigente que se solicitará hacer llegar un documento formal que indique el compromiso del Municipio.

- Solicita informar respuesta entregada a carta enviada por la Agrupación Cultural Social Sinai, que solicitan facilitar dependencias del Centro Cultural para actividad que realizarán el 27 de octubre del año en curso, a las 17:00 horas. Se adhieren a la iniciativa los demás Concejales.
- Representa solicitud de vecina que se encuentra enferma de cáncer y actualmente está siendo desalojada del lugar en donde vive, por lo que solicita apoyo para arriendo de espacio provisorio.

El Concejal Sr. Alex Henríquez:

- Representa requerimiento del Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Gotita de Amor, que solicitan gestionar construcción de techo lateral del Jardín, que bordee todo el costado del establecimiento por donde ingresan los niños. Además el Concejal requiere certificado emitido por el Profesional Constructor Civil del Depto. de Educación que certifique condiciones actuales de infraestructura del Establecimiento y factibilidad de construcción del techo lateral, como también requiere Certificado de habitabilidad emitido por el Director de Obras Municipales e informe cantidad de años de construcción y modificaciones realizadas.
- Solicita dependencias del Centro Cultural para actividad que realizará el Jardín Infantil Gotita de Amor, el 17 de mayo del año curso, para celebración del mes de la familia. Remitirá requerimiento a Secretaría Municipal.
- Solicita listado de todos los Jardines Infantiles, copias de Resolución Sanitaria de autorización para funcionamiento, copia certificado de la Dirección de Obras y cantidad de matrícula de cada establecimiento y año de construcción; además de una observación por parte del Depto. de Educación, de cuál es la infraestructura que actualmente le falta a cada uno, indicando si existen proyectos y en qué estado se encuentran. Se adhiere al requerimiento la Concejala Sra. Evelyn Mora.

El Concejal Sr. Jaime Catriel:

- Solicita gestionar factibilidad de instalación de lomo de toro en Calle Francisco Pleiteado casi esquina La Paz.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside:

- Solicita gestionar camión para retiro de restos de árboles por limpieza que realizarán vecinos, el día domingo 14 de abril, en Cementerio de la Comunidad Indígena Abelino Torres Manqueo.

El Concejal Sr. Pedro Vergara:

- Reitera solicitud de hora oftalmológica para Sra. Rosa Manquel Huaiquiñir.
- Solicita gestionar operativo de desratización en el sector de Metrenco, al lado del Consejo de la Posta.

El Concejal Sr. Alex Henríquez:

- Solicita informe sobre distribución de agua potable con respecto al caso del Sr. Moisés Ñancupil Llancavil de la Comunidad Indígena Pancho Marivil, Paradero 21 Maquehue Las Lomas, que detalle placa patente del camión, nombre del chófer y peoneta, cantidad de agua entregada de enero a la fecha, a cuántas familias está abasteciendo ese camión en el Sector de Maquehue y copia de los antecedentes de las familias.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, continúa con el Punto de Tabla 6 j) **Solicitud Autorización Entrega Comodato de Inmueble a la Junta de Vecinos “Parques del Sur”**.

6j) Solicitud Autorización Entrega Comodato de Inmueble a la Junta de Vecinos “Parques del Sur”. (Adm. Municipal).

El Sr. Rodrigo Poblete, Secpla, proporciona información respecto de la solicitud, de acuerdo a minuta explicativa entregada a los Concejales que se transcribe a continuación:

SOLICITUD ENTREGA EN COMODATO EL EQUIPAMIENTO COMUNITARIO, UBICADO EN CALLE TORRES DEL PAINE N°1739, A LA "JUNTA DE VECINOS PARQUES DEL SUR" DE PADRE LAS CASAS.

La Administración Municipal solicita al Honorable Concejo Municipal, acerca de la factibilidad de entregar en comodato el inmueble municipal ubicado en calle Torres del Paine N° 1739, de la comuna Padre Las Casas, cuya superficie total es de 755,55 m2, por el plazo de 20 años renovable, tacita y automáticamente por periodos iguales, a la Junta de Vecinos Parques del Sur.

INDIVIDUALIZACIÓN INMUEBLE

Corresponde al inmueble ubicado en calle Torres del Paine N°1739, de la comuna Padre Las Casas, cuya superficie total es de 755,55 m2, a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas, inscrito a Fojas 1304, Número 1249, del registro de propiedad del año 2019, del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco, Rol de Avalúo Fiscal N° 2309-136, que se pretende entregar a la Junta de Vecinos Parques del Sur, cuyos deslindes generales según plano de loteo son los siguientes:

NORTE : En 40,52 mt. con Área Verde N°10;
SUR : En 27,07 mt. con Avenida Circunvalación;
SURORIENTE : En 21,74 mt. con Avenida Huichahue;
SURPONIENTE: en 4,00 mt. con Avenida Circunvalación;
ORIENTE : En 5,80 mt. con Avenida Huichahue;
PONIENTE : En 14,19 mt. con Calle Nueva Uno, hoy Calle Parque Torres del Paine.

FUNDAMENTO SOLICITUD

En virtud de lo dispuesto por el Artículo 1 inciso 2 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades que establece, “Las Municipalidades son Corporaciones Autónomas de Derecho Público, con Personalidad Jurídica y

Patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas Comunas"

Por consiguiente, el Artículo 5 de la misma Ley señalada precedentemente expresa que: "Para el cumplimiento de sus funciones las municipalidades tendrán las siguientes atribuciones esenciales: letra c) "Administrar los bienes municipales..." y de acuerdo a la misma norma, a continuación se señala: "...Asimismo, con el acuerdo de los dos tercios de los concejales en ejercicio, podrá hacer uso de estas atribuciones respecto de poblaciones, barrios y conjuntos habitacionales, en el territorio bajo su administración..."

Por último, la Ley N°18.695 referida anteriormente, en su artículo 5, letra O, inciso 2, establece: "Las Municipalidades tendrán, además las atribuciones no esenciales que le confieren las leyes o que versen sobre materias que la Constitución Políticas de la Republica expresamente ha encargado sean reguladas por la Ley común."

A mayor abundamiento, consta el requerimiento de la junta de vecinos Parques del Sur, de fecha 27 de julio de 2018, en el cual solicita al Sr. Alcalde contar con un contrato de comodato del inmueble, para fines comunitarios.

CONCLUSIÓN:

Finalmente, cabe concluir que, en mérito de lo dispuesto en el literal f) del Artículo 65 de la Ley N°18.695, de los antecedentes precedentemente analizados y de acuerdo al Informe legal emitido por la Dirección de Asesoría Jurídica, mediante memorándum N°100 de fecha 01 de abril de 2019, no existiría inconveniente legal para que el municipio proceda a entregar en comodato a la Junta de Vecinos Parques del Sur el inmueble ubicado en calle Torres del Paine N°1739, cuya superficie total es de 755,55 m2, Rol de Avalúo Fiscal N° 2309-136, comuna de Padre Las Casas, cumpliendo con la exigencia indicada, esto es, con el respectivo acuerdo de los dos tercios de los El Concejal Sr. Alex Henríquez, en ejercicio.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, realiza consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por Sr. Rodrigo Poblete, Secpla. También el Concejal solicita estandarizar plazo de los comodatos a las Juntas de Vecinos a 25 años; además requiere modificar el pie de firma del Memorándum enviado por Asesoría Jurídica que remite informe legal de la materia, puesto que el documento tiene fecha 01 de abril del presente año y firma don Rodrigo Poblete como Asesor Jurídico, el cual tiene nombramiento como Secretario Comunal de Planificación a partir de esa misma fecha.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, con la observación del Concejal Sr. Alex Henríquez, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud de comodato.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara y Sr. Jaime Catriel, entregar en comodato por un plazo de 25 años renovables tácita y sucesivamente, a la Junta de Vecinos Parques del Sur, inmueble ubicado en Calle Torres del Paine N°1739 de la Comuna de Padre Las Casas, cuya superficie total es de 755,55 m2, a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas, inscrito a Fojas 1304, Número 1249, del registro de propiedad del año 2019, del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco, Rol de Avalúo Fiscal N°2309-136, cuyos deslindes generales según plano de loteo son los siguientes: NORTE: En 40,52 metros con Área Verde N°10; SUR: En 27,07 metros con Avenida Circunvalación; SURORIENTE: En 21,74 metros con Avenida Huichahue; SURPONIENTE: en 4,00 metros con Avenida Circunvalación; ORIENTE: En 5,80 metros con Avenida Huichahue; PONIENTE: En 14,19 metros con Calle Nueva Uno, hoy Calle Parque Torres del Paine.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, continúa con el Punto de Tabla **6 b) Solicitud Presentación del Proceso de Actualización del Plan de Desarrollo Comunal 2019 – 2024.**

6b) Solicitud Presentación del Proceso de Actualización del Plan de Desarrollo Comunal 2019 – 2024. (Secpla).

Sra. Fabiola Ramos Figueroa, Directora del Instituto de Desarrollo Local y Regional IDER de la UFRO, agradece el espacio que les brinda el Concejo Municipal, indicando que antes de comenzar la presentación y dada la importancia que tiene el Pladeco, propone a los Concejales que las próximas presentaciones (diagnósticos, etapas II, III y IV, etc.) que son un poco más grandes y con un contenido mayor, se puedan realizar mediante sesiones extraordinarias o de trabajo, para poder trabajar sin temor del tiempo y disipar todas las dudas que los Concejales pudiesen tener respecto de la materia, considerando que en esta sesión existe un tiempo acotado.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, realiza consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por Sr. Osvaldo Curaqueo, Jefe de Planificación de IDER de la UFRO, indicando que la relación contractual del proceso se inicia formalmente el día 12 de diciembre, mediante un convenio y en términos protocolares el proceso formal se inició el 27 de diciembre en una presentación al Concejo en la misma ubicación. Agrega que posteriormente durante el mes de enero se pasó a las coordinaciones con los equipos directivos del Municipio, en donde la contraparte oficial de la iniciativa es la Secpla, que es la unidad técnica veedora y revisora del proceso, específicamente a través del Director de Planificación y en términos operativos a través del Profesional John Fuentes. En términos de coordinación con las organizaciones y proceso de convocatoria, hay un equipo gestor, conformado por varias unidades, específicamente a través de Dideco, UDEL, Programas PDTI y dependiendo del área existe una especificidad de cada una de las Direcciones, pero en términos generales la coordinación viene de la Secretaría Comunal de Planificación, a lo que se suma Gabinete Rural y Urbano, con el cual se han tenido las últimas coordinaciones de las actividades que se han desarrollado dentro del contexto del Pladeco.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, manifiesta su malestar en relación a la invitación a los Concejales para participar en evento de lanzamiento del proceso del Pladeco, puesto que fue realizada con muy poco tiempo para coordinación de agenda, no pudiendo asistir a la actividad, indicando que la Administración tampoco excusó a los Concejales que no pudieron asistir y se manifestó que los Concejales no quisieron asistir. También la Concejala menciona que se solicitó que al momento de realizar las convocatorias, el trabajo se realice en conjunto con la Secpla, Concejales y Administración, coordinándose con la Oficina de Organizaciones Comunitarias, de manera de abarcar a más organizaciones, tales como Comités de APR, comités de Pequeños Agricultores, otras organizaciones de Adultos Mayores, etc. Además requiere hacer llegar al Concejo Municipal, calendario de las actividades para que los Concejales puedan participar y apoyar el trabajo que se está realizando en relación a la actualización de Pladeco.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, solicita contar a la brevedad con el calendario de actividades que se realizarán en torno a la actualización del Pladeco e informar directamente a los Concejales. Sugiere tener cuidado con las convocatorias que se realizan en torno al Pladeco, considerando los recursos involucrados y periodo electoral que se avecina, solicitando que el proceso sea lo más participativo posible, sin exclusiones y menos políticas.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, también se refiere a la invitación tardía realizada a los Concejales para participación del Lanzamiento del Pladeco, realizando consultas a la Consultora al respecto.

Responde el Profesional de la Secpla, Sr. Jonh Fuentes, da las excusas a los Concejales por lo ocurrido con las invitaciones, situación que le sorprendió porque tenía entendido que desde la Unidad de Gabinete, no había inconvenientes con ello. Destaca la importancia que tiene el Concejo Municipal en el desarrollo de la actividad del Pladeco, por lo que indica se tomarán las medidas necesarias para que la situación planteada no se vuelva a repetir.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solicita no tener vinculación con la Unidad de Gabinete respecto de las actividades que se desarrollarán en relación al proceso de actualización del Pladeco.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, también solicita contar a la brevedad con el calendario de actividades del Pladeco, cuánta es la población que participará de la consulta y temas a tratar, de manera que los Concejales realicen informadamente el trabajo territorial que se requiere y la participación sea lo más representativa posible.

El Sr. Osvaldo Curaqueo, Jefe de Planificación de IDER de la UFRO, realiza presentación en power point respecto de la materia, la cual se adjunta a la presente acta, proporcionando información respecto de las orientaciones metodológicas del Plan de Actualización del Pladeco de Padre Las Casas, ubicación relativa de la Comuna, participación ciudadana en los territorios (*Sectores y recintos sugeridos*), avances del proceso, también se refiere al lanzamiento ciudadano de la iniciativa que se llevó a cabo en el Hotel Dreams de Temuco. También indica que está contemplado entrevistar a los Concejales para conocer la situación actual que identifican en la comuna ojalá diferenciada por territorio, cuál es la visión de futuro, líneas estratégicas y de inversión que identifican, principales lineamientos que sugieren considerar en el proceso que se está desarrollando.

Los Concejales dialogan, sugieren y realizan consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por Directora y Jefe de Planificación de IDER de la UFRO.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solicita información sobre qué resultados se esperan del proceso, número de personas que se validarán para tomar acuerdo e introducir en el Pladeco las conclusiones que emanen de esa convocatoria y cuánta participación de la

población se espera para validar el nuevo instrumento de planificación, recordando que en el Pladeco anterior, se consideró intervención en el sector de Metrenco, en la cual participaron 06 personas y fue validada como un gran acuerdo para el Sector de Metrenco.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, consulta cómo será considerado el número de personas que participen en una convocatoria en el sector rural.

El Sr. Osvaldo Curaqueo, Jefe de Planificación de IDER de la UFRO, responde que el número representativo de personas tiene que ver con las organizaciones, aunque si bien es importante la voz de los vecinos que no son Dirigentes, pero una forma de aproximarse a la representatividad es básicamente a través de las organizaciones que en términos generales no tiene una representatividad estadística que recoja un número estimado por sector, sí se puede hacer como lo planteaba el Concejal Sr. Alex Henríquez, respecto de la posible cantidad de personas al interior de los territorios o sectores. Agrega que la idea es recoger la visión de distintos puntos de vista, si bien hay una mirada territorial considerando la gran cantidad de comunidades indígenas en la comuna, pero también hay otras organizaciones en el territorio, como por ejemplo Comités de APR, Clubes Deportivos, Comités de Agricultores, espacios asociados a autoridades tradicionales dentro de la comuna, los que también tienen que ser parte del proceso.

Sra. Fabiola Ramos Figueroa, Directora del Instituto de Desarrollo Local y Regional IDER de la UFRO, señala que no es lineal la cantidad de habitantes con la cantidad de representación, indicando que a veces se cree que a mayor cantidad de número es mejor la participación, pero se produce un tema metodológico, que si se tiene una asamblea muy concurrida, hay una porcentaje de esa asamblea que no más del 30% dará datos o temas y el resto solamente lo repite, por lo que son muy importantes los representantes de las organizaciones, aclarando que les gustaría llegar a todas las organizaciones, pero solamente tienen conductor hacia las que están formalizadas, por lo que sugiere a los Concejales que si conocen grupos sociales que consideren necesarios que estén presentes en el proceso puedan incluirlos. Recuerda que se amplió el número de talleres y entrevistados para recopilar información para el proceso de actualización, puesto que la idea es sumar representatividad.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solicita que el instrumento de planificación en desarrollo sea lo más antipolítico posible, para que el resultado sea real, refleje una realidad objetiva y sea una carta de navegación a largo plazo en el desarrollo de la comuna. También sugiere considerar en el trabajo a la Cámara de Comercio, Líneas de Transporte Público, etc.

El Sr. Osvaldo Curaqueo, Jefe de Planificación de IDER de la UFRO, aclara que como Universidad no tiene un sesgo político y para el proceso de convocatoria se requerirá a todas las organizaciones de la comuna.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, igualmente solicita que el instrumento de planificación en desarrollo sea lo más antipolítico posible, puesto que se

acercan elecciones y la idea es que el resultado sea lo más objetivo posible, considerando la realidad de la comuna de Padre Las Casas.

Sra. Fabiola Ramos Figueroa, Directora del Instituto de Desarrollo Local y Regional IDER de la UFRO, señala que muchas respuestas a preguntas que surjan de los Concejales, se darán a través de la metodología de trabajo, por lo que propone al Concejo Municipal se organice y se auto convoquen a una sesión de trabajo, donde ellos cuenten con el tiempo necesario para explicar la metodología de trabajo y conozcan listado de organizaciones con que ellos cuentan, además de recibir sugerencias y orientaciones para alcanzar la participación del mayor grupo de personas. Sugiere que esta reunión se pueda concretar antes de Semana Santa.

Los Concejales presentes asienten la sugerencia realizada por la Directora de IDER.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, señala que para la reunión auto convocada que realizará el Concejo para trabajar el proceso de actualización del Pladeco, solicita contar con listado de dirigentes con que cuenta IDER.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, agradece la participación de los profesionales del Instituto de Desarrollo Local y Regional de la Ufro.

(Siendo las 12:55 horas, los Concejales presentes acuerdan extender la Sesión Ordinaria de Concejo)

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, continúa con el Punto de Tabla 6 d) **Solicitud Autorización Cometido al Extranjero Sr. Alcalde.**

6d) Solicitud Autorización Cometido al Extranjero Sr. Alcalde. (Adm. Municipal).

El Sr. Pablo Vera Bram, Administrador Municipal, presenta el requerimiento, indicando que en el marco del proyecto financiado por el Banco Interamericano de desarrollo, Smartcity in a box, desarrollado por la Municipalidad de Temuco, la Universidad de la Frontera y la empresa EVERIS, y con el apoyo y patrocinio de CORFO y el Gobierno Regional, el cual pretende transformar a la Comuna de Temuco, como la primera ciudad Inteligente del País. Se pretende sumar a la ciudad de Padre las Casas, para conformar una gran área metropolitana, transformándola en un área sostenible e innovadora que utiliza las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y otros medios para mejorar la toma de decisiones, la eficiencia de las operaciones, la prestación de los servicios urbanos y su competitividad. Agrega que al mismo tiempo, procura satisfacer las necesidades de las generaciones actuales y futuras en relación con los aspectos económicos, sociales y medioambientales. Asimismo, resulta atractiva para los ciudadanos, empresarios y trabajadores, pues genera un espacio más seguro, con mejores servicios y con un ambiente de innovación que incentiva soluciones creativas, genera empleos y reduce las desigualdades. De esa manera, promover un ciclo virtuoso que produce no solo bienestar económico y social, sino también el uso sostenible de sus recursos con miras a elevar la calidad de vida a largo plazo de ambas ciudades.

Por lo anteriormente señalado, el Municipio de Shenzhen, en conjunto con PNUD, ONU - Habitat, extiende una invitación formal, a los Alcaldes de Temuco y Padre Las Casas, para participar en el Foro Internacional de Ciudades Inteligentes 2019, además de conocer el trabajo realizado por el Municipio de Shenzhen en su transformación digital para convertirse en una ciudad inteligente, eficiente y sostenible, que puedan replicarse en Temuco y Padre Las Casas.

Del mismo modo, fortalecer la cooperación internacional Pública y privada, que estarían interesadas en invertir y participar en la transformación hacia ciudades inteligentes como Temuco y Padre Las Casas.

La invitación contempla los pasajes aéreos desde Santiago a Shenzhen, partiendo el 10 de mayo y regresando el 18 de mayo, además participación al Foro Internacional, reuniones y visitas guiadas a los diferentes empresas y desarrollos tecnológicos impulsados por el Municipio de Shenzhen.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, consulta por el costo del cometido.

El Sr. Pablo Vera Bram, Administrador Municipal, señala que el gasto significativo correspondían a los pasajes de vuelo, los cuales están financiados por el Gobierno Chino, por lo que los costos serían de viático.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, consulta quién acompaña al Sr. Alcalde en el cometido al extranjero.

El Sr. Pablo Vera Bram, Administrador Municipal, menciona que la invitación estaba definida para los Alcaldes y él, puesto que lideraba esta materia en la Municipalidad de Temuco y la invitación se la habían hecho desde un principio, la que se concretó días antes que asumiera en la Municipalidad de Padre Las Casas, sumándose Padre Las Casas a esta iniciativa. Agrega que no tiene información si otro funcionario podría acompañar al Sr. Alcalde en este cometido.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, solicita se agregue al acuerdo información del costo del viático del cometido del Sr. Alcalde.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara y Sr. Jaime Catriel, autorizar cometido del Alcalde Sr. Juan Eduardo Delgado Castro, para participar en Foro Internacional de Ciudades Inteligentes 2019, desde el 10 al 18 de mayo de 2019, en Shenzhen, China; además de conocer el trabajo

realizado por el Municipio de Shenzhen, en su transformación digital para convertirse en una ciudad inteligente, eficiente y sostenible, que puedan replicarse en Temuco y Padre Las Casas, además de fortalecer la cooperación internacional públicos y privados, que estarían interesados en invertir y participar en la transformación hacia ciudades inteligentes como Temuco y Padre Las Casas. El costo del viático \$1.945.488 y pasajes aéreos Tco – Santiago – Temuco \$191.258.-

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 13:00 horas.

LGC/vcg